CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADELANTADA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2012 - 2015

NOVIEMBRE DE 2015

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
Gobernadora del Quindío

LILIANA VALDÉS MEJÍA
Alcaldesa (E) de Calarcá

GEMAY ADOLFO ARIAS MORA
Alcalde de Circasia

HECTOR FABIO URREA RAMÍREZ
Alcalde de Filandia

JAMES CAÑAS RENDON
Alcalde de Montenegro

JHON EDGAR PEREZ ROJAS
Alcalde de Quimbaya

JOSE ANCIZAR QUINTERO QUINTERO
Alcalde de La Tebaida

LUIS ALBERTO PEÑA VALENCIA
Alcalde de Pijao

LUZ PIEDAD VALENCIA FRANCO
Alcaldesa de Armenia

MARIO ALBERT CAÑAS LÓPEZ
Alcalde de Génova

MIGUEL ANTONIO GOMEZ HOYOS
Alcalde de Salento

OMAR VALENCIA VÁSQUEZ
Alcalde de Córdoba

RUBEN DARIO SALAZAR AGUDELO
Alcalde de Buenavista

CONSEJO DIRECTIVO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
Gobernadora del Quindío

SEGUNDO JUAN FERNANDEZ CERON
Representante del Presidente de la República

ELIZABETH GÓMEZ SANCHEZ
Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

JHON EDGAR PEREZ ROJAS
Alcalde de Quimbaya

OMAR VALENCIA VÁSQUEZ
Alcalde de Córdoba

MARIO ALBERT CAÑAS LÓPEZ
Alcalde de Génova

HECTOR FABIO URREA RAMÍREZ
Alcalde de Filandia

CONSTANTINO RAMÍREZ BEDOYA
Representante de los Cabildos Indígenas del Departamento del Quindío

JHON ANDERSON ARCILA MARULANDA
Representante del Sector Privado

ANA JULIA SALAZAR CABRERA
Representante del Sector Privado

YURANI LORENA VILLEGAS ALZATE
Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

CARLOS EFREN GRANADA MADRID
Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

COMITÉ DE DIRECCION

JHON FABIO SUAREZ VALERO
Directora General

JUAN CARLOS NARANJO ARIAS
Asesor de Dirección

EDGAR FABIÁN JARAMILLO PALACIO
Subdirector de Regulación y Control Ambiental

JOSE MANUEL RIOS MORALES
Subdirector Administrativa y Financiera

GABRIELA VALENCIA VASQUEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental

GERMAN ALONSO CASTRILLON GOMEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

CRISTIAN BEDOYA DELGADO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MARIA ELENA RAMIREZ SALAZAR
Jefe (E) Oficina de Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios

GLADYS ARISTIZABAL CASTRO
Jefe (E) Oficina de Servicio al Cliente

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. MARCO NORMATIVO

II. CONTEXTO DEL COMPONENTE OPERATIVO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2012 – 2015

III. INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADELANTADA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2012 – 2015

IV. INFORME FINANCIERO

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento al Decreto 330 de 2007. "Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y (…)". En donde en su Artículo 26. Parágrafo 1. Define que en el mes de diciembre del año en que culmine el período del Director General de Corporación Autónoma Regional, se realizará audiencia pública, con el fin de presentar los resultados de la gestión adelantada.

Es por esto, que la entidad, realizó el informe de resultados de la gestión adelantada, dentro del horizonte del Plan de Acción Institucional 2012 – 2015.

Informe que en primera instancia recoge las gestiones operativas adelantadas en las vigencias fiscales 2013 – 2014 y 2015, siendo coherente con el Acuerdo N°11 de Noviembre 30 de 2012. "Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción 2012 - 2015". El cual en su Artículo Tercero. Define que la ejecución de dicho Plan de Acción, se iniciara el 1° de enero de 2013.

A su vez, el presente informe presenta los resultados de las gestiones adelantadas enmarcadas en las cinco (5) líneas programáticas de dicho instrumento de planificación.

La estructura del informe de los resultados de las gestiones adelantadas, se define el tres Capítulos: **I.** Contexto del Componente Operativo Plan de Acción Institucional 2012 – 2015. **II.** Marco Normativo. **III.** Informe de resultados de la gestión adelantada Plan de Acción Institucional 2012 – 2015

En el Capítulo I. Se presenta la estructura operativa del Plan de Acción Institucional 2012 – 2015, el cual está conformado por Programas – Proyectos y Actividades.

En el Capítulo II. Se referencia la normatividad aplicable a la audiencia pública que se adelantará y que el presente informe hace parte de los insumos para la celebración de la misma.

Por último, en el Capítulo III. Se presentan las gestiones, resultados y/o productos obtenidos en marco de la ejecución del Plan de Acción Institucional 2012 – 2015

Con lo cual, la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, presenta a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control, el informe de los resultados de la gestión adelantada.

I. MARCO NORMATIVO

LEY 99 DE 1993. "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA- y se dictan otras disposiciones**"**

Artículo 28. Del Director General. El Director General será el representante legal de la corporación y su primera autoridad ejecutiva

DECRETO 1200 DE 2004. "Por el cual se determinan los Instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones**"**

Artículo 3°. Instrumentos para la Planificación Ambiental Regional. Para el desarrollo de la Planificación Ambiental Regional en el largo, mediano y corto plazo, las Corporaciones Autónomas Regionales contarán con los siguientes instrumentos: El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción TRIENAL (PAT)[1] y el Presupuesto anual de rentas y gastos.

Artículo 6°. **Plan de Acción Trienal** -**PAT**-. Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de éstas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 3 años.

DECRETO 330 DE 2007. "Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y se deroga el Decreto 2762 de 2005"

Artículo 26. Audiencias públicas de seguimiento al Plan de Acción Trienal, PAT. (…)

Parágrafo 1. De igual forma, se celebrará una audiencia pública en el mes de diciembre del año en que culmine el período del Director General de Corporación Autónoma Regional con el fin de presentar los resultados de la gestión adelantada.

LEY 1263 DE 2008. "Por medio del cual se modifican parcialmente los artículos 26 y 28 de la Ley 99 de 1993**"**

[1] Modificado por la Ley 1263 de 2008. "Por medio del cual se modifican parcialmente los artículos 26 y 28 de la Ley 99 de 1993 "

Artículo 1°. El artículo 28 de la Ley 99 de 1993 quedará así:

Artículo 28. Del Director General de las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible. El Director General será el representante legal de la Corporación y su primera autoridad ejecutiva. Será designado por el Consejo Directivo para un período de cuatro (4) años, contados a partir del 10 de enero de 2012, y podrá ser reelegido por una sola vez.

II. CONTEXTO DEL COMPONENTE OPERATIVO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2012 – 2015

PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	PROYECTO	ALCANCE PROYECTO
I. Gestión Integral del Recurso Hídrico	Conservar y garantizar la oferta hídrica en cantidad y calidad suficiente para la satisfacción de las necesidades sociales, económicas y naturales, maximizando en forma equilibrada los beneficios de la disponibilidad del recurso	**1.** Pensemos en el futuro, ahorremos agua	Ajustar el POMCH en el componente de riesgo, modelación de corrientes, inventario de puntos de agua subterránea
		2. Conoce el agua, ama la vida	Implementar sistema de información, operación de la red, acreditación de parámetros.
		3. Riqueza hídrica para todos	Implementación procedimientos de tasa retributiva y tasa por uso, trámites solicitudes, control y seguimiento a concesiones y vertimientos, programa uso eficiente del agua
		4. Todos ponen	Proyectos de descontaminación

		5. Gotita de agua	Programa Nacional del Cultura del Agua

PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	PROYECTO	ALCANCE PROYECTO
I. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Reconocer el carácter estructurante de la biodiversidad como base para el ordenamiento territorial y ambiental a fin de garantizar la prestación de los servicios Ecosistémicos de los cuales depende el bienestar de los Quindianos.	**6.** Cuidando los montes	Apoyo y fortalecimiento de áreas protegidas, ejecución de planes de manejo, delimitación de páramos y humedales, apoyo a entes territoriales.
		7. Ecosistemas verdes y sostenibles	Recuperación, reforestación y restauración de áreas de ecosistemas, modernización del vivero
		8. Amigos responsables por la biodiversidad	Atención a permisos, manejo y rehabilitación de la fauna, implementación de la estrategia de prevención control y vigilancia forestal.
		9. Conociendo para amar nuestra biodiversidad	Formulación de proyecto para el fortalecimiento del centro de la

			guadua, evaluación de permisos, autorizaciones y licencias de los recursos naturales renovables, formulación plan biodiversidad, evaluación planes de meno de flora y fauna.
		10. Historias ambientales	Recuperación saberes tradicionales, difusión y socialización de historias ambientales.

PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	PROYECTO	ALCANCE PROYECTO
		11. Comunidades indígenas con conocimiento para la sostenibilidad de los recursos naturales	Apoyo al plan de vida de y plan de manejo de resguardos.
II. Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	Ordenar y promover el manejo sostenible de los suelos mediante la planificación y aplicación de tecnologías productivas ambientalmente apropiadas; y mejorar la calidad ambiental en los centros poblados del departamento del Quindío.	**12.** Espacios ambientales para la paz	Apoyo a proyectos de áreas verdes y espacios públicos, diagnósticos en los municipios relacionados en áreas verdes y quebradas urbanas
		13. El suelo un capital natural	Definición y capacitación en lineamientos normativos para actividad productiva, fortalecimiento para el cumplimiento de

			determinantes ambientales, Estudios caracterización áreas degradadas, por sistemas productivos.
		➢ Manos laboriosas	Proyectos concertados y apoyados, reconversión de sistemas productivos.
		➢ El campesino también cuenta	Rescate de saberes campesinos.
		➢ Protegiendo nuestra riqueza natural	Identificación, delimitación, declaración de áreas de manejo especial, evaluación control y seguimiento de la actividad minera, asistencia técnica para la formalización de la minería.

PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	PROYECTO	ALCANCE PROYECTO
		17. Generando vida y protegiendo la biodiversidad	Apoyo a sectores productivos en iniciativas de negocios, eventos de intercambio comercial.
		18. Basura fuente de oportunidades	Apoyo, asesoría, evaluación y seguimiento en la implementación PGIRS y desechos peligrosos, ajuste de planes acorde a la

			política nacional.
		19. Respiremos vida escuchemos la naturaleza	Evaluación, control y seguimiento a permisos a generadores de emisiones atmosféricas, seguimiento a emisiones de ruido, operación red de calidad de aire, actualización mapa de ruido, educación ambiental.
IV. Gestión del Riesgo de desastres y Cambio Climático	Identificar, prevenir y mitigar amenazas y vulnerabilidades incorporando en la gestión integral del riesgo los efectos del cambio climático en las áreas urbanas y rurales del Departamento del Quindío.	**20**. Ni riesgo	Reducción degradación ambiental, prevención y mitigación de riesgos, implementación de medidas de prevención, apoyo institucional.
		21. No me arriesgo	Educación ambiental programa formulado y en ejecución.
		22. El Cambio nos cambia	Apoyo a sectores productivos, proyecto identificación científica a la variabilidad climática, aplicación de Estrategias de adaptabilidad.

PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	PROYECTO	ALCANCE PROYECTO
V. Buen Gobierno para la Gestión Ambiental en el	Mejorar la articulación al interior de las	**23**. El medio ambiente y mi gente por un pacto	Fortalecimiento de la participación social, diseño e

Departamento del Quindío.	instituciones y organizaciones del Quindío, fortaleciendo el ejercicio de la autoridad y haciendo más eficientes los instrumentos de gestión, planificación ambiental y de información.	transparente	implementación de estrategias de educación ambiental.
		24. Transparentes con mi gente	Espacios de diálogo implementación de programa gobierno en línea.
		25. Sistemas de información para una mejor gestión	Mejoramiento de los sistemas de información
		26. Fortaleciendo para la sostenibilidad	Actualización de catastros, aportes FCA
		27. Ordenando la casa	Modernización planta de personal, recuperación puestos de trabajo mejoramiento y mantenimiento del SIGC, Modernización del centro de documentación y archivo central.
		28. Asesorando ando	Modernización del Banco de programas y proyectos, generación de ideas de inversión.
		29. Participando en las dinámicas urbano regionales y ambientales	Asistencia a entidades territoriales, apoyo agenda ecorregión, participación mesas temáticas del POMCH.

III. INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADELANTADA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2012 – 2015

LÍNEA PROGRAMÁTICA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

- En cuanto a la Incorporación de la gestión del riesgo al Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río la Vieja, la entidad la viene adelantado en marco de la ejecución del Convenio N° 013 de 2014, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío y el Fondo de Adaptación. El cual tiene por objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos entre EL FONDO Y LA CORPORACIÓN para Ajustar (Actualizar) el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río La Vieja." Este en marco del proyecto: *Incorporación del componente de Gestión del Riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en el proceso de formulación y/o actualización de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la niña 2.010-2.011.*"

Lográndose resultados tales como:

- Comité Técnico Asesor, creado e instalado y con reglamento de operación aprobado.

- Información recopilada con relacionada con el proceso de Consulta Previa (normas, guías, protocolos, otros documentos), con el fin de generar matrices de flujo y posibles rutas para abordar el trámite.

- Acercamiento con los Gobernadores de las Comunidades Étnicas certificadas con presencia en la Cuenca.

- Se realizó modelación de la calidad del agua a corrientes hídricas prioritarias para el departamento del Quindío. Tales como: Quebrada Buenavista – Río Azul – Río Roble – Río Santodomingo – Río Quindío – Quebrada La Gata – Río Rojo – Quebrada Cristales.

Y a su vez, se viene avanzando en la modelación de Dos (2) corrientes hídricas referente a su calidad del agua: Quebrada La Florida y Quebrada Cristales.

- Se formuló la propuesta de Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico. Para lo cual se realizó la modelación hidráulica y de la calidad del agua del rio Quindío – La delimitación de las áreas de importancia estratégica de bocatomas localizadas en la misma cuenca y se formuló la propuesta de Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, para el Rio Quindío.

- Se avanzó en la elaboración de estudios para el Plan de Manejo de Acuíferos. Obteniendo como productos y/o resultados:

  - Ocho (8) municipios del departamento, con procesos de identificación y caracterización de aguas subterráneas. (Armenia – Calarcá – Circasia – Filandia - La Tebaida – Montenegro – Quimbaya – Salento)

  - Construcción de Tres (3) pozos exploratorios. En los municipios de La Tebaida y Montenegro y Circasia.

- Operación continúa de la Red Hidrometereológica de la entidad. Realizando la lecturas de variables ambientales en estaciones pluviométricas y meteorológicas denominadas: CRQ - Centro de la Guadua (Córdoba) - Bremen (Filandia) - La Sierra (Pijao) - La Playa (Salento) - La Montaña (Salento) - Navarco (Salento) - El Tapir (Pijao) - La Picota (Salento).

- Once (11) corrientes hídricas priorizadas y objeto de aforo en el marco de la red hidrológica en el departamento del Quindío, las cuales son: en el Municipio de Salento en el Río Navarco, Río Quindío y Quebrada Boquia – En el municipio de Quimbaya, en la Quebrada Buenavista y Río Roble – En el Municipio de Calarcá, en el Río Quindío – En el Municipio de Córdoba en el Río Verde – En el Municipio de la Tebaida en el Río Espejo y Quebrada Cristales – En el Municipio de Pijao en el Río Lejos y en el Municipio de Génova en el Río San Juan.

- Se continúa implementado el Sistema de Información del Recurso hídrico para el departamento del Quindío. En donde se realizaron visitas a puntos de captación de agua superficial con concesión de agua y permiso de vertimiento otorgado en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, en los Doce (12) municipios del departamento e identificación de usuarios del recurso hídrico en la jurisdicción.

- El laboratorio de calidad del agua de la entidad, viene operando y al servicio de la entidad para labores inherentes a las funciones misionales en lo referente al ejercicio de la autoridad ambiental, como en la promoción del desarrollo sostenible.

- En marco del ejercicio de autoridad ambiental y administradora de los recursos naturales existentes en su jurisdicción, la entidad continúa desarrollando el proceso de evaluación, seguimiento y control a permisos para el aprovechamiento del recurso hídrico y vertimientos y programas de uso eficiente y ahorro del agua. En

donde se realizaron: Visitas de control y seguimiento a concesiones de agua - Ocupaciones de cauce - visitas a usuarios que cuentan con sistema de medición – Visitas a Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA.

- Destinación de recursos para obras de descontaminación de fuentes hídricas en: construcción del colector Zanjón Hondo en el municipio de Armenia y Construcción de Interceptor – Colector Yeguas, Tenerías y Cajones del Municipio de Circasia. Ascendiendo a la suma de $6.116.328.200.

- Dentro de los procesos de educación ambiental, que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en la temática del recurso hídrico. Se conformó el colectivo interinstitucional de la estrategia educativa del agua para el departamento del Quindío, el cual integra las instituciones del sector público y privado, con el interés común de diseñar y ejecutar la propuesta para trabajar el tema educativo ambiental, en torno al conocimiento, conservación y uso del agua – Se realizó el diseño de la estrategia de educación ambiental direccionada al tema del agua, para aplicarla en el departamento del Quindío.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LÍNEA PROGRAMÁTICA 2. BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

- Apoyo en la operativización de los Doce (12) Sistemas Municipales de Áreas Protegidas

- Se realizó la re declaratoria de las Tres (3) Áreas Protegidas del departamento del Quindío: Distrito Regional de Manejo Integrado de la Cuenca Alta del Río Quindío - Distrito Regional de Manejo Integrado de Páramos y bosques Alto Andinos de Génova - Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen, en donde ya se cuetan con sus respectivos planes de manejo.

- Registro en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP, de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

- Conformación y puesta en marcha de las Mesas de Trabajo Interinstitucional "MTI", para áreas de interés estratégico para la conservación del recurso hídrico; adquiridas en marco del cumplimiento del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, en cada uno de los municipios de la jurisdicción de la entidad.

- Elaboración de Estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales del complejo de páramos del Quindío, dentro del proceso de Caracterización biofísica y sociocultural de los complejos de páramos en la jurisdicción del departamento del Quindío.

- Se realizó la identificación de ecosistemas de humedales presentes en los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

- Mantenimiento Silvicultural de Novecientas Diez (910) Hectáreas reforestadas y/o revegetalizadas

- Restauración de Ciento Noventa y Cinco (195) Hectáreas en ecosistemas estratégicos

- Aplicación del ejercicio de autoridad ambiental en procesos de regulación, control y seguimiento de aprovechamiento forestal doméstico y comercial para especies forestales y guadua.

- Implementación de la estrategia de de prevención, control y vigilancia forestal para el Departamento del Quindío

- Evaluación, control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna de acuerdo a la Estrategia Nacional de fauna, a través de la dinamización del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Quindío - CIFFIQ y manejo y rehabilitación de la fauna silvestre incautada y entregada.

- Implementación del proyecto de posicionamiento de la gobernanza forestal en Colombia y apoyo, dinamización de la cadena nacional de la guadua

- Formulación y Socialización del Plan de Acción en Biodiversidad para el departamento del Quindío.

- Se adelantó monitoreo de especies focales de flora en el departamento del Quindío, a especies tales como: Marfil – Aguacatillo – Comino – Cariseco - Palma de Cera – Dulumoco – Barcino.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

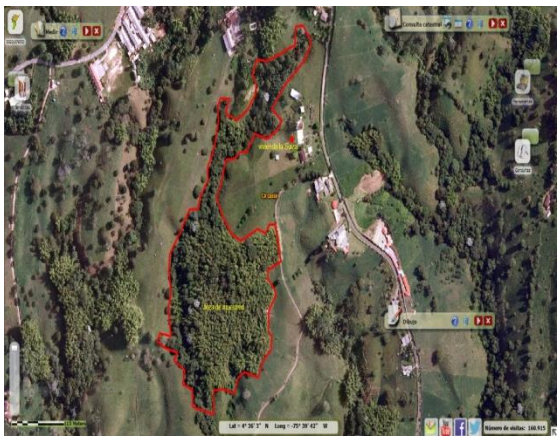

LÍNEA PROGRAMÁTICA 3. GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA

- Se realizó la cualificación ecológica, social, cultural y económica de microcuencas urbanas en los Municipios de: Filandia en las microcuencas Chorros de las Madres y los Piscos, Municipio de Salento en las microcuencas El Mudo y la Calzada, en el Municipio de Pijao, microcuenca el Inglés, Municipio de Buenavista microcuenca La Picota y Municipio de Génova microcuenca en el sector urbano de Río Gris, La Tebaida en las microcuencas la Jaramilla y la Tulia, Calarcá en las microcuencas la Congala y la Pradera, Circasia en las microcuencas Cajones y la Granjita 1 y 2, Montenegro en las microcuencas Cajones y La Arabia, Quimbaya en la microcuenca Mina Rica

- Diagnóstico e intervención para el mejoramiento ambiental de drenajes urbanos, dentro del proyecto denominado: "Desarrollo de espacios ambientales para la paz con manejo de otras estrategias de conservación de la estructura ecológica principal en el departamento del Quindío, occidente". Con recursos del Fondo Nacional de Regalías.

Drenajes urbanos tales como: Municipio de La Tebaida, en el drenaje la Tulia – Municipio de Salento, drenaje la Calzada – Municipio de Armenia, drenajes Pinares, Las Delicias y San José, Municipio de Calarcá, drenajes La Pradera y la Pradera – Municipio de Filandia, drenaje el Chorro de las Madres – Municipio de Montenegro, drenaje Cajones – Municipio de Circasia, drenaje La Granjita – Municipio de Quimbaya, drenaje Mina Rica.

- Implementación de acciones para el mejoramiento ambiental, social, cultural, económico y de prevención del riesgo de microcuencas urbanas en los municipios de Quimbaya, en el humedal los Cerezos, microcuencas Agua Linda y la Linda, Municipio de Circasia, en la microcuenca Tenerías, Municipio de Córdoba, en las microcuencas la Española en el sector del casco urbano y la Víbora y en el Municipio de Génova, microcuenca San Juan, sector casco urbano.

- Intervención de mejoramiento ambiental de drenajes urbanos en Veintiocho (28) Barrios del Municipio de Armenia. Interviniendo microcuencas tales como: San José Damasco – Yeguas Santander – Centenario – Armenia – Tigreros – Aldana San Nicolás – Tigreros Alto – La Florida – Hojas Anchas.

- Formulación y Socialización del Documento preliminar: "Alternativas de Producción y Manejo de suelos de dicados al cultivo de Plátano y Frutales en el Departamento del Quindío" estructurado, socializado y ajustado. Para dar cumplimiento a las determinantes ambientales.

- Se adelantó en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el cursos de Capacitación teórico prácticos en generación de competencias en conservación de suelos con énfasis en ganadería

- Se realizó el Inventario y caracterización de áreas degradadas con procesos erosivos generados por la actividad agropecuaria, en los municipios de Circasia, Montenegro, Quimbaya, Calarcá, Salento, Filandia.

- Identificación y diagnostico predial para la reconversión de 60 Has de sistemas productivos ganaderos en áreas protegidas del departamento del Quindío.

- Se han estructurado y socializado algunas alternativas productivas para la reconversión socio ambiental en el distrito de conservación de suelos Barbas Bremen, orientadas a la recuperación de suelos afectados con procesos erosivos.

- Dentro del ejercicio de autoridad ambiental se realizó Evaluación, Control y seguimiento a la actividad minera presente en el departamento del Quindío.

- Apoyo e impulso a iniciativas de biocomercio y Mercados Verdes, en sectores tales como: Acuícola – Artesanías – Avícolas – Cafés Especiales – Cuero – Ladrilleras – Panelero – Plátano – Turismo.

- Asesorar y apoyar a los Municipios en la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, en temáticas relacionadas con: levantó y actualizo información socioeconómica, ambiental y técnico operativa – Jornadas de educación ambiental - reactivación del servicio social obligatorio ambiental alrededor de la gestión de integral de residuos.

- Informe de valoración del mercado potencial y real de los residuos sólidos inorgánicos de la cadena del reciclaje en el Departamento del Quindío

- Caracterización de residuos sólidos inorgánicos que se generan por municipalidad.

- Apoyo en la estructuración e implementación del comparendo ambiental, en los municipios de la jurisdicción de la entidad.

- Control y Seguimiento a la gestión externa de residuos peligrosos. Mediante a la identificación y seguimiento a los generadores en el departamento del Quindío.

- Regulación, Control y seguimiento a los permisos de emisiones atmosféricos a fuentes fijas

- Operación de Red de la calidad del aire en el municipio de armenia

- Actualización del Plan de Descontaminación de Ruido Ambiental para el municipio de Armenia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LÍNEA PROGRAMÁTICA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Implementación de actividades de restauración de suelos degradados por procesos erosivos o de remoción en masa, a través de la técnica de bioingeniería. En los Municipios de Calarcá – Salento – Circasia – Armenia – Pijao – Buenavista – Córdoba.

- Operativización de la Red de Vigías Rurales, para la prevención y primeros respondientes frente a incendios forestales o de la cobertura vegetal. En los Municipios de Buenavista – Calarcá – Circasia – Córdoba – Filandia – Génova – La Tebaida – Montenegro – Quimbaya – Filandia – Salento

- Conformación de los Vigías Ambientales, como estrategias al Sistema de Alertas Tempranas frente a alteraciones de la dinámica natural de corrientes hídricas, en las Unidades de Manejo de Cuencas identificadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío

- Cualificación participativa del nivel de riesgo por fenómenos de deslizamientos e Inundaciones para los tramos comprendidos entre: I. El predio el Molino en la vereda Cocora, Municipio de Salento y el sector Calle Larga del Municipio de Calarcá de la Cuenca del Río Quindío. II. Cuencas de los Ríos Gris y San Juan en el municipio de Génova.

- Elaboraron de Boletines de gestión del riesgo, con información sobre las actividades que la CRQ desarrolla en prevención y mitigación del riesgo, así como, alertas y recomendaciones para minimizar los efectos de los eventos naturales

- Puesta en marcha del programa de educación ambiental en gestión del riesgo de desastres. Generando capacidades en las comunidades locales, para afrontar la gestión del riesgo por fenómenos hidrometeorológicos.

- Formulación de propuestas de incorporación de la variabilidad climática en los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial

- Implementación de proceso de formación en la temática de cambio climático. Dirigido a profesionales de las diferentes entidades públicas del departamento del Quindío.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LÍNEA PROGRAMÁTICA 5. BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

- Incorporación de la gestión ambiental institucional en las celebraciones de las festividades aniversarias de los municipios del departamento del Quindío y en festividades aniversarias.

- Desarrollo de actividades educaditas, pedagógicas y de sensibilización para la celebración de fechas ambiental, según calendario ambiental, tales como: Día Mundial del Agua y Forestal - Día mundial del Reciclaje - Día Mundial de la Diversidad Biológica - Día mundial del Medio Ambiente - Día de los Humedales - Día de la Educación Ambiental - Día de la capa de ozono.

- Acciones de inserción social y participación comunitaria desde la concienciación ambiental de la población en diferentes temáticas ambientales.

- Acompañamiento a los Comités municipales de Educación ambiental de los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

- Acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal para la formación de los líderes comunitarios para la gestión ambiental.

- Asistencia técnica a entidades territoriales en procesos planificación ambiental. Con respecto a los ajustes o reformulación de los Planes Básicos o Esquemas de Ordenamiento Territorial

REGISTRO FOTOGRÁFICO

IV. INFORME FINANCIERO

La información financiera plasmada en el presente informe, fue extraída de los informes de gestión elaborados por la entidad, para las vigencias fiscales 2013 – 2014 y con corte al 30 de junio de 2015.

La información financiera, se reporta por línea programática, tal y como se elaboró el Capítulo III. Informe de resultados de la gestión adelantada plan de acción institucional 2012 – 2015.

LÍNEA PROGRAMÁTICA	2013	2014	2015	INVERSIÓN PAI 2013 - 2014 2015 (JUNIO 30)
I. Gestión Integral del Recurso Hídrico	1.717.880.823	1.223.354.639	6.164.901.673	9.106.137.135
II. Biodiversidad y Sus Servicios Ecosistémicos	1.700.695.151	1.237.911.899	2.824.491.678	5.763.098.728
III. Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	1.518.478.959	1.063.752.143	1.249.940.001	3.832.171.103
IV. Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático	616.771.789	263.759.497	1.436.746.726	2.317.278.012
V. Buen Gobierno para la Gestión Ambiental	2.227.568.176	2.346.212.218	3.459.979.834	8.033.760.228

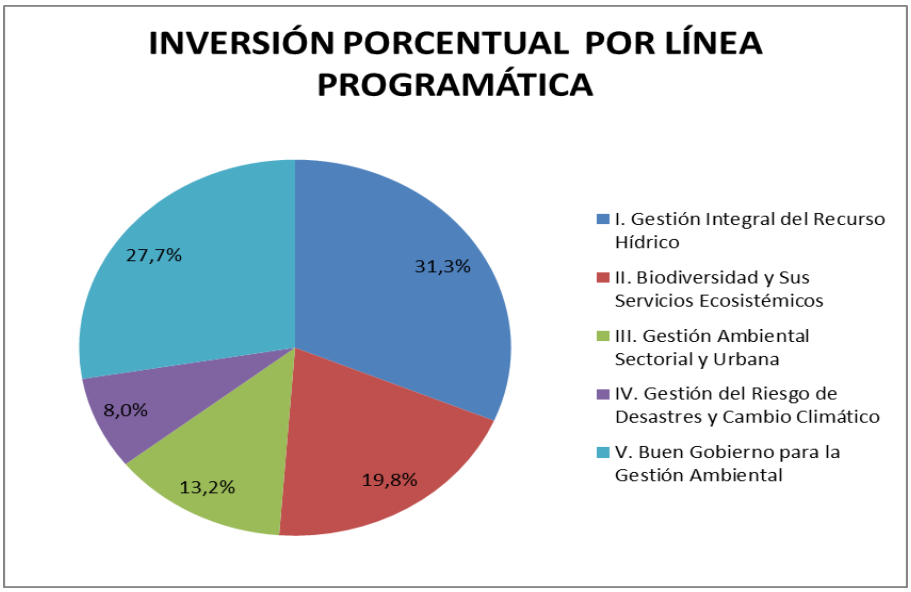

De acuerdo al gráfico anterior, encontramos que la Corporación Autónoma Regional del Quindío, invirtió Nueve Mil Ciento Seis Millones Ciento Treinta y Siete Mil Ciento Treinta y

Cinco Pesos ($9.106.137.135) en la línea programática de Gestión Integral del Recurso Hídrico, representando el 31,3% del total de la inversión para el periodo informado. En cuanto a la Línea Programática de Buen Gobierno para la Gestión Ambiental, porcentualmente invirtió el 27,7%, siendo un valor de Ocho Mil Treinta y Tres Millones Setecientos Sesenta Mil Doscientos Veintiocho Pesos ($ 8.033.760.228).

A su vez, se invirtieron recursos por valor de Cinco Mil Setecientos Sesenta y Tres Millones Noventa y Ocho Mil Setecientos Veintiocho Pesos ($5.763.098.728), en la Línea Programática de Biodiversidad y Sus Servicios Ecosistémicos, representando el 19,8% del total de la inversión.

Por último se invirtieron Tres Mil Ochocientos Treinta y Dos Millones Ciento Setenta y Un Mil Ciento Tres Pesos ($3.832.171.103) siendo el 13,2% y Dos Mil Trescientos Diecisiete Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Doce Pesos ($2.317.278.012) siendo el 8% en las Líneas Temáticas de Gestión Ambiental Sectorial y Urbana y Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático respectivamente.

CRQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el Futuro